

# MIR: Consejos básicos para la incorporación a la residencia

Los residentes que no acudan a sus respectivos centros de formación en las fechas previstas sin causas justificadas perderán automáticamente su plaza.



MIR: Consejos

básicos para la incorporación a la residencia

🕒 2 min



EVA MARTÍNEZ

07.05.2018 - 17:45

Los próximos días 24 y 25 de mayo los **MIR** que estas semanas están eligiendo plaza se incorporarán a sus centros de formación, tal y como marca el calendario oficial publicado en septiembre por el Ministerio de Sanidad. Para muchos residentes esta será **su primera experiencia laboral** aunque no deja de ser un periodo de aprendizaje.

“Debes tener muchas **ganas de estudiar** porque, aunque hayas terminado la carrera, aquí no se deja nunca de estudiar, tienes que ser muy permeable a todos los que oigas tanto en las sesiones clínicas como en los pasillos o incluso en cafetería”, advierte Antonio Zapatero,

presidente de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). En su opinión, el continuo aprendizaje es elemental en la residencia del internista aunque es aplicable a cualquier especialidad.

Para Paula Villares, jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario HM Sanchinarro de Madrid, la dedicación al estudio también es fundamental y añade: “Los residentes deben **aprender a respetar a la persona enferma**, desarrollar la empatía y tener capacidad para trabajar en equipo. En su opinión, todo ello contribuye a tener una visión global del enfermo y obtener un buen diagnóstico.

### **La empatía y el trabajo en equipo son imprescindibles para los R1.**

Asimismo, Zapatero recuerda que “ser médicos hoy por hoy conlleva un aspecto de vocación muy notable y de hacer un trabajo de servicio público”.

Al esfuerzo, las ganas y el entusiasmo por aprender hay que sumar el **disfrutar de este periodo**. “Que aprovechen los cinco años de residencia, ya que los recordarán durante toda su vida”, comenta Luis Cabeza, coordinador de Proyectos Internacionales de CTO Medicina. “Hay que relajarse y disfrutar de esta nueva etapa por la que tanto han luchado”, apunta Alicia Amaro, R2 de Familia en el Hospital de Jaén. En este sentido, Álvaro Delgado, R2 de Familia en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Sevilla, destaca la importancia de valorar las oportunidades de ocio disponibles para aquellos MIR que hayan decidido hacer la residencia fuera de su ciudad.

A nivel administrativo, los nuevos residentes deben presentar para el certificado facilitado por el Ministerio de Justicia que acredite que no tienen **antecedentes sexuales** o autorizar a su centro de formación para que ellos mismos los comprueben así como aportar el primer día el DNI y **la acreditación** que obtuvieron el día que escogieron plaza, según informa la **Guía del residente** editada por el Ministerio de Sanidad.

Este mismo documento enfatiza en uno de sus epígrafes la **dedicación exclusiva** por parte del MIR durante la residencia, de manera que el residente sólo podrá realizar actividades formativas fuera del horario laboral y siempre que no interfieran en su rendimiento. Además, la normativa recoge que la no asistencia al centro docente en la fecha prevista supondrá la renuncia de la plaza.

